

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 191/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 31 de agosto de 2026.

VISTO:

Que la Municipalidad de Los Conquistadores está a cargo de la Organización del evento “Día del Niño”; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó el evento en el anfiteatro Municipal el domingo 30 de agosto de 2026, el mismo ocasiono gastos.-

Que para esta ocasión se destinó la cantidad de Pesos Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil con 00/100 (\$ 2.240.000,00).-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil con 00/100 (\$ 2.240.000,00), al Área de Cultura Municipal de Los Conquistadores, para gastos de Organización del evento “Día del Niño” que se realizó en el Anfiteatro Municipal de Los Conquistadores, el domingo 30 de agosto de 2026,

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.



Silveira de Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES